

**CONSEJO DISTRITAL 06
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 02**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AVENIDA 551 NÚMERO 208, COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN 2A SECCIÓN, DEMARCACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07969, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: -----

C. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA	CONSEJERA PRESIDENTA
C. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN	SECRETARIO DE CONSEJO
C. JUDITH RODRÍGUEZ CANUTO	CONSEJERA DISTRITAL
C. TOMÁS HIDALGO CASTILLO	CONSEJERO DISTRITAL
C. LLUVIA ARELI XIQUI LÓPEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARÍA DEL SAGRARIO CRUZ ALVÁREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARÍA VERÓNICA MEJÍA MARTÍNEZ	CONSEJERA DISTRITAL

A
u

C. FRANCISCO ISAAC ESPINOSA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. HELEN ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. LILI MARTÍNEZ DORANTES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES GALLEGOS	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. EDGAR ALDO ORNELAS ROMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL SE DIRIGIÓ A LAS PERSONAS ASISTENTES EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 10, FRACCIÓN TERCERA Y 2, DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE ESTA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE HA CONVOCADO."-----

A
W

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES C. JUDITH RODRÍGUEZ CANUTO, C. TOMÁS HIDALGO CASTILLO, C. LLUVIA ARELI XIQUI LÓPEZ, C. HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA, C. MARÍA DEL SAGRARIO CRUZ ALVÁREZ Y LA C. MARÍA VERÓNICA MEJÍA MARTÍNEZ. -----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO: C. FRANCISCO ISAAC ESPINOSA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTICO ACCIÓN NACIONAL; LA C. HELEN ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL C. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA C. LILI MARTÍNEZ DORANTES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LA C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES GALLEGOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y EL C. EDGAR ALDO ORNELAS ROMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EL C. EDGAR ALDO ORNELAS ROMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, SE INTEGRABA POR PRIMERA VEZ A LOS TRABAJOS DEL ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE ERA NECESARIO RINDIERA LA PROTESTA DE LEY ANTE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. -----

A
u

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL SOLICITÓ A LAS PERSONAS ASISTENTES PONERSE DE PIE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LA PERSONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, LO SIGUIENTE: --
“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?”. -----
EN RESPUESTA, LA PERSONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA EXPRESÓ: ***“SÍ PROTESTO”***. -----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MANIFESTÓ ESTAR CONVENCIDA DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA. -----

CONCLUIDA LA PROTESTA DE LEY, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO

A
u

ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EN ATENCIÓN A LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO

A
u

ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 24 DE MARZO DE 2024. -----

6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INSTITUTO

NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DEL
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06. -----

7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS
CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS
PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE
EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL
REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 17 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024. - *A*

U

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO
DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ESPECÍFICAMENTE A LO REFERENTE A LUGARES DE USO COMÚN QUE SE
DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA
ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-
2024, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE
LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS
PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN
Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL. -----

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. -----

12. ASUNTOS GENERALES. -----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DEL

A
ll

CONSEJO QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN.-----

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE DE MANERA CONJUNTA CON LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN.-----

UNA VEZ OBTENIDA LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMABAN EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN DIO LECTURA AL PRIMER PUNTO A TRATAR, AL TENOR SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA VOZ, PUSO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.---- ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDÍÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN.-----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MANIFESTÓ QUE PROPONÍA UN AJUSTE AL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO QUE FUE DISTRIBUIDO JUNTO CON LA CONOVOCARÍA A LA SESIÓN, INCLUÍA EL NOMBRE DE UNA PERSONA QUE SE DESEMPEÑABA COMO AUXILIAR ELECTORAL, QUIEN PRESENTÓ SU RENUNCIA AL CARGO EL LUNES 25 DE MARZO DE 2024. POR ESTA RAZÓN, SE PROCEDERÍA A RETIRAR DEL PROYECTO DE

A
u

ACUERDO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE RENUNCIÓ. CON LA MODIFICACIÓN ANTES ANUNCIADA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO. ----- AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. --- ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDÍÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN.-----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS

A
u

SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA VOZ, PUSO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----- ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL COLEGIADO.-----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

A
u

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE: -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO

A
u

ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 24 DE MARZO DE 2024. -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE: -----

6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06. -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA

A
u

CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL LISTADO PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE: -----

7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE: -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE

A
u

EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 17 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024. --

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE: -----

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE A LO REFERENTE A LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL. -----

A
u



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE PROCEDERÍA A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024", PARA LO CUAL SE PROCEDERÍA A EFECTUAR EL SORTEO CORRESPONDIENTE PARA DEFINIR EL ORDEN DE PRELACIÓN. -----

A
u

EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A COLOCAR EN UNA TÓMBOLA PAPELETAS CON LOS NOMBRES DE LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN OTRA TÓMBOLA, SE COLOCARON PAPELETAS NUMERADAS DEL NÚMERO 1 AL NÚMERO 7. UNA VEZ DEPOSITADAS LAS PAPELETAS EN LAS TÓMBOLAS RESPECTIVAS, DE FORMA INICIAL EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A EXTRAER UNA PAPELETA CON EL NOMBRE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y PROCEDIÓ A SU LECTURA EN VOZ ALTA, MOSTRÁNDOLO A LOS PRESENTES, ACTO SEGUIDO EL PROPIO SECRETARIO DEL CONSEJO EXTRAJÓ UNA PAPELETA NUMERADA REALIZANDO LA MISMA DINÁMICA, ES DECIR, MOSTRAR LA PAPELETA Y LEERLA EN VOZ ALTA DE TAL FORMA QUE PUEDA SER VISIBLE Y ESCUCHARSE POR LAS DEMÁS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ACTIVIDAD QUE SE CONTINUÓ REALIZANDO HASTA AGOTAR EL NÚMERO DE PAPELETAS DEPOSITADAS EN AMBAS URNAS, ASIGNANDO ASÍ EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE HABRÁN DE TENER QUIENES PARTICIPARON EN EL SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN.-----

EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE OBTUVIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS, EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL, ES LA SIGUIENTE: **1, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; 2, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 3, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; 4, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA; 5, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; 6, PARTIDO DEL TRABAJO Y 7, PARTIDO MORENA.** -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE A TRAVÉS DEL SORTEO REALIZADO DURANTE LA SESIÓN, SE HABÍA CONFORMADO EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE SERVIRÍA DE REFERENCIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN CORRESPONDIENTES AL

A
W



DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06. ENSEGUIDA, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL PROCEDIÓ A MOSTRAR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL SOBRE QUE CONTENÍA LAS PAPELETAS QUE INDICAN LA CLAVE Y UBICACIÓN DE LOS 6 LUGARES DE USO COMÚN QUE SERÍAN REPARTIDOS POR SORTEO ENTRE LOS 7 PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO MOSTRÓ A LAS PERSONAS PRESENTES EN LA SESIÓN QUE EL SOBRE SE ENCONTRABA DEBIDAMENTE CERRADO, PROCEDIENDO A SU APERTURA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO MOSTRÓ A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN QUE LAS PAPELETAS CONTENIDAS EN EL SOBRE ERAN LAS MISMAS QUE SE MOSTRARON Y VERIFICARON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, PROCEDIENDO A COLOCAR LAS PAPELETAS EN

A
W



UNA TÓMBOLA TRANSPARENTE.-----
DE FORMA INICIAL, EL SECRETARIO EXTRAJÓ UNA PAPELETA CON UNA DE LAS SIETE FRACCIONES DEL LUC 1 Y LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PROCEDIÓ A SU LECTURA EN VOZ ALTA, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MENCIONÓ AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRIMERO EN EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO PREVIEAMENTE. EL PROCEDIMIENTO DESCRITO SE REPITIÓ HASTA CONCLUIR CON LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LAS SIETE FRACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A CADA UNO DE LOS SEIS LUGARES DE USO (LUC) COMÚN LOCALIZADOS EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06.-----

UNA VEZ REALIZADOS LOS SORTEOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SEIS LUGARES DE USO COMÚN, LOS RESULTOS FUERON LOS SIGUIENTES:-----

LUGAR DE USO COMÚN 1: LA FRACCIÓN 3, CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; LA FRACCIÓN 2, CORRESPONDE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA FRACCIÓN 6, CORRESPONDE AL PARTIDO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA FRACCION 5, CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LA FRACCIÓN 7, CORRESPONDE AL PARTIDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA FRACCIÓN 1, CORRESPONDE AL PARTIDO AL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA FRACCIÓN 4, CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA. -----

LUGAR DE USO COMÚN 2: LA FRACCIÓN 3, CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; LA FRACCIÓN 1, CORRESPONDE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA FRACCIÓN 6, CORRESPONDE AL PARTIDO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA FRACCION 2, CORRESPONDE AL PARTIDO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LA

A
u

FRACCIÓN 7, CORRESPONDE AL PARTIDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA FRACCIÓN 4, CORRESPONDE AL PARTIDO AL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA FRACCIÓN 5, CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA. -----

LUGAR DE USO COMÚN 3: LA FRACCIÓN 4, CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; LA FRACCIÓN 2, CORRESPONDE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA FRACCIÓN 7, CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA FRACCIÓN 5, CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LA FRACCIÓN 3, CORRESPONDE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA FRACCIÓN 6, CORRESPONDE AL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA FRACCIÓN 1, CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA.-----

LUGAR DE USO COMÚN 4: LA FRACCIÓN 3, CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; LA FRACCIÓN 1, CORRESPONDE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA FRACCIÓN 2, CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA FRACCIÓN 4, CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LA FRACCIÓN 6, CORRESPONDE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA FRACCIÓN 7, CORRESPONDE AL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA FRACCIÓN 5, CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA.-----

LUGAR DE USO COMÚN 5: LA FRACCIÓN 5, CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; LA FRACCIÓN 2, CORRESPONDE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA FRACCIÓN 1, CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA FRACCIÓN 7, CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LA FRACCIÓN 3, CORRESPONDE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA FRACCIÓN 6, CORRESPONDE AL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA FRACCIÓN 4, CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA.-----

A
u

LUGAR DE USO COMÚN 6: LA FRACCIÓN 6, CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; LA FRACCIÓN 7, CORRESPONDE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA FRACCIÓN 5, CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA FRACCIÓN 4, CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LA FRACCIÓN 3, CORRESPONDE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA FRACCIÓN 2, CORRESPONDE AL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA FRACCIÓN 1, CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA.-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL SORTEO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SEIS LUGARES DE USO COMÚN, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS RESULTADOS OBTENIDOS. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

12. ASUNTOS GENERALES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI ALGUNA DE ELLAS ESTABA INTERESADA EN PROPONER UN ASUNTO GENERAL PARA SU ANALISIS Y DELIBERACIÓN. AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

A
u

UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE ONCE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

ANEXO UNO: ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO DOS: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS

A
u

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 24 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO SEIS: PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06. -----

ANEXO SIETE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS

A
u

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 17 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE A LO REFERENTE A LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL. -----

ANEXO DIEZ: RESULTADOS DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y

A
u

FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO ONCE: RESULTADOS DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. -----

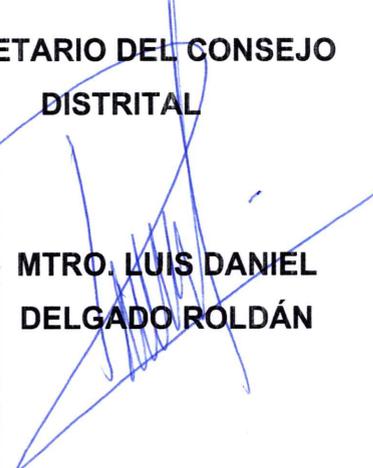
----- CONSTE -----

----- DAMOS FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL


MTRA. MÓNICA MARLENE
CRUZ ESPINOSA

SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL


MTRO. LUIS DANIEL
DELGADO ROLDÁN

